

Ciudad de México, 06 de Junio de 2018
Oficio No. 511-6/18-5815**Dr. Modesto Seara Vázquez**
Rector
Universidad del Mar
Presente

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP) suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el día 15 de Agosto de 2003.

Con fecha 29 de marzo del 2018, se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior, la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: **Apoyo a Profesores con Perfil Deseable**.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso o cuenta específica de la institución por la cantidad de **\$ 190,000.00 (Ciento noventa mil pesos 00/100 M.N.)**, de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Les recuerdo que es importante entregar a la Dirección de Superación Académica, de manera semestral, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita Dirección General de Educación Superior Universitaria, trimestralmente los informes Financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su Digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta específica.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales
Directora

C.c.p.-Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento.

C.c.p.-Dr. Salvador Malo Álvarez, Director General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.

C.c.p.-C.P.C. Horacio Guillermo Díaz Mora, Director de Subsidio a Universidades. Para su conocimiento.

MJGUV/GHS/PRR

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
F-PROME-34/Rev-10

Anexo: RECONOCIMIENTO Y/O APOYO A PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO CON PERFIL DESEABLE

Institución: Universidad del Mar

Clave:511-6/18-5815

Fecha: 06 de junio del 2018

No.	Nombre del Profesor	IDPTC	IDSOLICITUD	Grado	Vigencia		Implementos individuales de trabajo. Monto (Pesos)
					Fecha de inicio	Fecha de término	
					Día/Mes./Año	Día/Mes./Año	
1	BUENOSTRO SILVA ALEJANDRA	43715	213967	Maestría	06 de Junio de 2018	05 de Junio de 2019	30,000.00
2	DELGADO ORTA JOSÉ FRANCISCO	112644	230549	Maestría	06 de Junio de 2018	05 de Junio de 2019	30,000.00
3	FILGUEIRAS NODAR JOSE MARIA	47528	214806	Doctorado	06 de Junio de 2018	05 de Junio de 2019	40,000.00
4	LÓPEZ GARRIDO SERAFÍN JACOBO	108105	217414	Doctorado	06 de Junio de 2018	05 de Junio de 2019	40,000.00
5	NIETO CASTAÑEDA IRMA GISELA	121854	215944	Doctorado	06 de Junio de 2018	05 de Junio de 2019	40,000.00
6	REYES PÉREZ OMAR DE JESÚS	40390	213670	Doctorado	06 de Junio de 2018	05 de Junio de 2019	10,000.00

TOTAL **\$190,000.00**

Este Anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de Fecha 6 de junio del 2018, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad del Mar

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".